27070 - ؟La suciedad que hay debajo de las uẳs invalida el udu’?

Pregunta

؟La suciedad que hay debajo de las uẳs invalida el udu’?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah, y que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre el Mensajero de Allah.

Las uẳs deben cortarse antes de que pasen cuarenta días, porque el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) impuso ese tiempo límite para cortar las uẳs, afeitar el vello pẻico, depilar los vellos de las axilas y recortarse el bigote. Todas esas cosas deben hacerse al menos cada cuarenta días, tal como se ha comprobado que dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) en el libro Sahih Muslim, Hadiz 258.

Por lo tanto, hombres y mujeres por igual deben encargarse de no dejar pasar ninguna de esas cosas más de cuarenta días. El udu’ es válido y no se ve afectado por la suciedad que pudiese haber debajo de las uẳs ya que se trata de algo insignificante.